

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18156 *Orden CUD/1058/2022, de 25 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.*

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música; y el artículo 11.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, en la versión aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música el 17 de diciembre de 2020, dispongo:

Primero. *Cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados a propuesta de las Comunidades Autónomas.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.b) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal del siguiente vocal en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Doña Mar Sánchez Estrella.

2. Se dispone el nombramiento de la siguiente vocal en sustitución de la anterior: Don Salomón Castiel Abecasis.

Segundo. *Cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados en representación de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.c) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de los siguientes vocales:

Doña Marta Sitja Vedaguer, como representante de PATEA, Asociación de Profesionales de Artes de Calle.

Don Josep Oriol Aguilà Vila, como representante de Opera XXI, Asociación de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España.

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes vocales, en sustitución de los anteriores:

Don Tomás Ibáñez Fernández, como representante de PATEA, Asociación de Profesionales de Artes de Calle.

Doña Isabel María Benavente Ferrera, como representante de Opera XXI, Asociación de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España.

Tercero. *Cese y nombramiento del representante de la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.b) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de doña María de los Dolores López Sanz. Asimismo, se dispone su cese como Vocal de los Consejos Artísticos de la Música, la Danza, el Teatro y el Circo.

2. Se dispone el nombramiento, en sustitución de la anterior, de doña Mónica Domínguez García, como Vocal del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y de los Consejos Artísticos de la Música, la Danza, el Teatro y el Circo.

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.